

AVISO DE CONVOCATORIA
(art. 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015)

SELECCIÓN ABREVIADA

Nº DC-SI-SAMC-014-2016

1. El nombre y dirección de la Entidad Estatal: DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA. CARRERA 6 No. 22N-02, CONTIGUO AL ESTADIO.

2. La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación: sicontratacion@cauca.gov.co.

El proceso puede ser consultado directamente por los proponentes del portal único de contratación, sin ningún costo para el proponente en www.contratos.gov.co o consultarlo de manera impresa en la Secretaría de Infraestructura del Departamento.

3. El objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir:

“ADECUACION SITIO CRITICO VIA 25CC23: MONDOMO TRES QUEBRADAS SAN PEDRO, SECTOR CANOAS, MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILCHAO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.”

ALCANCE DEL OBJETO:

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD
1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	50
2	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN A MANO	M3	580
3	EXCAVACION EN ROCA MATERIAL SIN CLASIFICAR	M3	2
4	CONCRETO CLASE D(210 Kg/cm2) MUROS	M3	60
5	CONCRETO CLASE F(140 Kg/cm2)	M3	4
6	TUBERIA EN CCTO REFZDO, (incluye solado y atraque)	MI	17
7	ACERO DE REFUERZO	kg	2.200
8	GAVION MALLA CAL. 12(rajón o canto rodado)	KG	70
9	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL DE SITIO	M3	468

11	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL DE PRESTAMO	M3	60
12	Mejoramiento de subrasante (incluye 5 km de acarreo)	M3	80
13	Sobre acarreo	M3/Km	200
14	Concreto ciclópeo	M3	27

La modalidad de selección del contratista: Selección Abreviada.

4. El plazo estimado del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 2016.

5. La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma: 25-10-2016. La oferta deberá ser completa, concisa, clara, concreta, incondicional y basada en este documento correspondiente a los pliegos de condiciones, y deberá contener toda la información solicitada en el mismo y en los anexos técnicos.

Las propuestas deberán ser presentadas a máquina o computador, debidamente foliadas en orden consecutivo en su totalidad, es decir, en todas las páginas útiles o escritas, y con un índice (este último no deberá foliarse) donde se relacione el contenido total de la propuesta.

En el evento que se presenten documentos escritos por ambos lados de la hoja, deberá foliarse por lado y lado.

Las propuestas deberán entregarse en la Secretaría de Infraestructura, hasta la hora y fecha establecida en el cronograma de actividades. De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2011 del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.- <http://horalegal.sic.gov.co/>

En caso de que las propuestas no se presenten debidamente numeradas, este riesgo será asumido por el proponente, quien no tendrá derecho a reclamo alguno posterior por pérdida de documentos que no se encuentren debidamente foliados.

Todas las páginas de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma original al pie de las mismas de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas, deberán ser debidamente salvadas.

7. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal.

El valor de la obra será de **CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$111.608.450) MCTE.**

8. Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial: La presente contratación está cubierta por acuerdos comerciales.

9. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme: Por la cuantía del proceso es factible limitar a mipyme.

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación: Podrán participar como proponentes, bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones:

Individualmente, como: (a) personas naturales nacionales o extranjeras, (b) personas jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren debidamente constituidas, previamente a la fecha de cierre del proceso; conjuntamente, en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Todos los Proponentes deben:

- Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta
- Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato
- Cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta el cual no podrá ser inferior al plazo del contrato y un (1) año más.
- No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1474 de 2011
- No estar en un proceso de liquidación obligatoria, concordato o cualquier otro proceso de concurso de acreedores según la ley aplicable; dicha afirmación se entenderá prestada con la suscripción de la Carta de presentación de la propuesta
- No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000

No presentar antecedentes disciplinarios vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado
Dicha afirmación se entenderá prestada con la suscripción de la carta de presentación de la Propuesta, sin perjuicio de anexar los documentos solicitados

11. Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación: No hay lugar a precalificación en la presente convocatoria.

12. El Cronograma.

CONCEPTO	FECHA	LUGAR
Publicación DOCUMENTOS, ESTUDIOS PREVIOS Y AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA Publicación PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES para recibo de observaciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos. Se publica para que los interesados presenten observaciones	04-10-2016	Página web de la entidad: www.cauca.gov.co Portal Único de contratación www.contratos.gov.co
Plazo para presentar OBSERVACIONES al proyecto de pliego de condiciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos.	04-10-2016	Página web de la entidad: www.cauca.gov.co Portal Único de contratación www.contratos.gov.co
Respuesta a observaciones	12-10-2016	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Resolución por la cual se da apertura del proceso de selección Abreviada	12-10-2016	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Publicación de Pliego de Condiciones definitivo y consulta de los mismos	12-10-2016	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Presentación manifestación de interés (tres días)	13 al 18-10-2016	Secretaría de Infraestructura. Oficina de Contratación sicontratacion@cauca.gov.co
Audiencia de sorteo (día hábil siguiente al vencimiento del término para inscripción)	19-10-2016 10:00 a.m.	Secretaría de Infraestructura. Oficina de Contratación
Cierre del proceso de selección / apertura en acto público de las propuestas, sobre 1 y 2	25-10-2016 10:00 a.m.	Secretaría de Infraestructura. Oficina de Contratación
Evaluación de las ofertas	26 al 27-10-2016	Comité Evaluador
Publicación del documento de solicitud de subsanabilidad	28-10-2016	
Publicación y traslado del informe de Evaluación. Tres (03) días hábiles. Término para presentar observaciones al Informe de Evaluación.	31-10 al 02-11-2016	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Publicación del documento de	03-11-2016	Portal Único de Contratación

respuesta a las observaciones del Informe de Evaluación de requisitos habilitantes.		www.contratos.gov.co
Asignación de puntaje para la oferta económica	04-11-2016	
Acto de adjudicación	08-11-2016	Secretaría de infraestructura OFICINA JURÍDICA
Entrega por parte del adjudicatario de los análisis de precios unitarios, el desglose de la administración en el AIU y el cronograma de obra (en Ms Project)	Hasta Cinco (5) días hábiles después de la publicación de la audiencia de adjudicación	Entrega por parte del adjudicatario de los análisis de precios unitarios, el desglose de la administración en el AIU y el cronograma de obra (en Ms Project)
Plazo para la elaboración minuta contrato y expedición de Registro Presupuestal.	Hasta Cinco (5) días hábiles después de la aprobación de los APU, desglose de la administración en el AIU y el cronograma de obra (en Ms Project)	Plazo para la elaboración minuta contrato y expedición de Registro Presupuestal.
Plazo para los requisitos de ejecución del contrato	Cinco (5) días siguientes a la expedición y numeración de la minuta del Contrato	Plazo para los requisitos de ejecución del contrato
Plazo publicación en el SECOP	Dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición de los documentos y los actos administrativos del proceso de contratación, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de	Plazo publicación en el SECOP

	2015.	
Plazo ejecución del Contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2016. Contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio	Plazo ejecución del Contrato
Plazo para el pago del Contrato	Se otorgará un anticipo equivalente al 30%. El 70% del valor del Contrato se pagará mediante Actas Parciales de acuerdo al avance.	Plazo para el pago del Contrato

13. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.

En los documentos que se encuentran publicados en el portal único de contratación, www.contratos.gov.co, o en la oficina de la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cauca, Carrera 6 calle 22 Norte No. 22N-02 (El Estadio).

DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA CONTRATACION ESTATAL.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, se CONVOCA a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran, recomendaciones escritas y oportunas ante la entidad y ante los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso.

La Publicación del proyecto de pliego de condiciones no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección.